

**16060** *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas plazas de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y del de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.*

Convocadas a concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes por Resolución de la Universidad de Burgos de fecha 1 de junio de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 15 de junio de 2007), dos plazas de Catedrático de Universidad, código de las plazas: ICI-LEN-CU-001, de la área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, departamento de Ingeniería Civil, en la Escuela Politécnica Superior, e ICI-MEC-CU-001 de la área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, departamento de Ingeniería Civil, en la Escuela Politécnica Superior y, no

habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso de acceso,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desiertas las dos plazas de Catedrático de Universidad, mencionadas.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o, potestativamente, Recurso de Reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Burgos, 20 de agosto de 2007.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfredo Jiménez Eguizábal.